

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas Atlántico Holding S.A.:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Atlántico Holding S.A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, y los estados del resultado global, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Atlántico Holding S.A. a 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe.

Somos independientes de Atlántico Holding S.A. de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que la Compañía también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

### Responsabilidades de la gerencia en relación con los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de Atlántico Holding S.A. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en

 (593 2) 323 8461

 [info@santamaria-asociados.com](mailto:info@santamaria-asociados.com)

 MOKAI Business Center - Oficina 601 - Paul Rivet E30-54 y Av. República

 [www.santamaria-asociados.com](http://www.santamaria-asociados.com)

funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la gerencia tiene intención de liquidar Atlántico Holding S.A. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La gerencia es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de Atlántico Holding S.A..

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección significativa cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados. En el anexo de este informe detallamos otras características de la auditoría efectuada.

### **Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias**

Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias se emite por separado.

Quito, 1 de junio de 2019

Santamaría & Asociados

Digitally signed by RABINDRANAT  
FABRICIO SANTAMARIA CORAL  
Date: 2019.07.04 10:19:27 COT  
Location: Quito

Rabindranat Santamaría  
Registro No.27634 CCPP

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a la gerencia de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

---